PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 11 de diciembre de 2020

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISORA CONTRATO No. **1398268**
Coordinadora Académica
Programas Especiales
Centro de Servicios Empresariales y turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2020

Referencia: No 1398268 del año 2020

DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098750126 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Articulación con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No 1398268 del año 2020, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CIENTO DIECIETE PESOS M/CTE ($36.638.117). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional de correspondiente a los días ejecutados a partir del acta de inicio, durante el mes de febrero de 2020. b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.790.150) cada uno y c) un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2020.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Hotelería y Turismo conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su	Se entregó el alistamiento y planeación del programa Operación Turística Local	Drive con el alistamiento

	especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.		
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	N.A.	N.A.
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N.A	N.A.
4.	Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).	Impartir formación en las siguientes fichas: • 2059811 • 1861060 • 1850231 • 1861059	Evidencias de aprendizaje
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje con TIC	Guias de aprendizaje
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al	Se continuó con la estrategia de talleres para la practica de aprendices décimo grado	Correo electrónico

	logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.		
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológica que la entidad defina.	Se relaizó la evaluación te las siguientes fichas en sofia Plus. • 2059811 • 1861060 • 1850231 • 1861059	Plataforma Sofia Plus
8.	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	N.A.	N.A.
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	• N.A.	N.A.

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	N.A.	N.A.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	N.A.	N.A.
12	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	N.A.	N.A.
13	Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	N.A.	N.A.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	N.A.	N.A.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	N.A.	N.A.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	N.A.	N.A.
17	Aplicar al proceso de certificación de la NCL''ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS'', o la actualización. ''ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Ya se cuenta con las dos normas certificadas	NSCL 240201056 G-6 NSCL 240201057 G- 6

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO'' o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.	N.A.	N.A.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación.	N.A.	N.A.
20	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.	Oriento formación en las I.E, asignadas	Programación mensual
21	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.	N.A.	N.A.
22	Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la institución.	N.A.	N.A.

23	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.	Asistí a las reuniones programasdas por el equipo de PASEME, así como a las reuniones programadas del CSET y la red de Turismo y Hoteleria durante el mes.	Registro de asistencia y certificaciones EDT
24	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	N.A.	N.A.
25	Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.	Impartir formación en las I.E.: Colegio de Santander- Colegio Portugal, Colegio Vicente Azuero, Colegio Santa Cruz	Asistencias
26	Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.	N.A.	N.A.
27	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.		N.A.
28	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.	N.A.	N.A.
29	Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas	N.A.	N.A.

	que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.		
30	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.	N.A.	N.A.
31	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrego en diciembre, el informe mensual de la ejecución	Formato de informe
32	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A.	N.A.
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL expedido por **aportes en linea** número de planilla 9413083508 correspondiente al mes de noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO
Contratista
C.C. No. 1098750126

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisora Contrato 1398268 de 2020
Coordinadora Académica
Programas Especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1398268 del 21 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.098.750.126 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Hotelería y Turismo conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2020. dice en el contrato)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).

Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológica que la entidad defina.

Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.

Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén

Aplicar al proceso de certificación de la NCL''ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS'', o la actualización. ''ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO'' o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.

Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación

Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.

Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.

Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.

Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado

Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.

Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.

Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.

Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.

Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.

En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.

Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del

contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #15-07 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de Diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: NUEVE (9) MESES Y VEINTE (20) DIAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CIENTO DIECIETE PESOS M/CTE ($36.638.117).

SUPERVISOR: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63274162

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$36.638.117
Valor Ejecutado	$36.638.117
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Orienté la formación de las fichas No. 2059811, 1850231, 1861059, 1861059 conforme a los lineamientos institucionales
Participé activamente en los alistamientos y planeación del programa Técnico en Operación Turística Local de acuerdo con los lineamientos institucionales
Me certifiqué en las dos normas NCL ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO y NCL ORIENTAR FORMACIÓN VIRTUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La ejecución del contrato fue atendida de acuerdo a la asignación y cumpliendo con la normatividad

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,



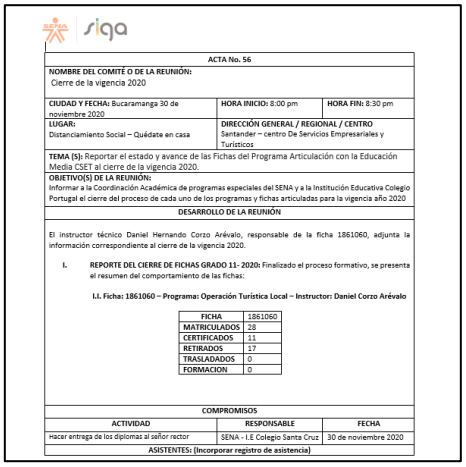
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARTHA YOLANDA FLOREZ D

CC: 63274162

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Pantallazo Acta De Cierre De Vigencia I.E. Colegio Portugal



ACTA No. 56

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga 30 de noviembre 2020	**HORA INICIO:** 8:00 pm	**HORA FIN:** 8:30 pm
LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos	

TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Colegio Portugal el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El instructor técnico Daniel Hernando Corzo Arévalo, responsable de la ficha 1861060, adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de las fichas:

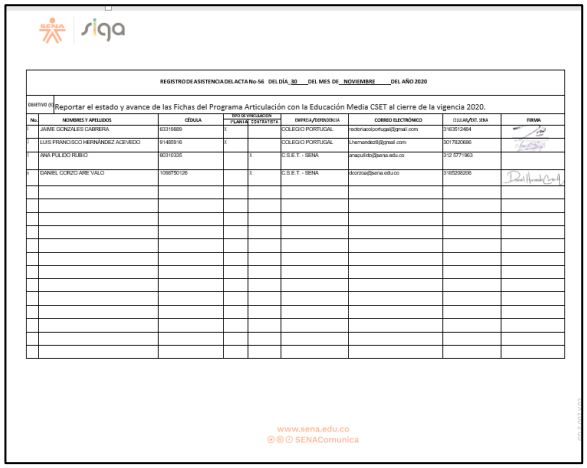
I.I. Ficha: 1861060 – Programa: Operación Turística Local – Instructor: Daniel Corzo Arévalo

FICHA	1861060
MATRICULADOS	28
CERTIFICADOS	11
RETIRADOS	17
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Hacer entrega de los diplomas al señor rector	SENA - I.E Colegio Santa Cruz	30 de noviembre 2020

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 56 DEL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	MODALIDAD PLANTA	MODALIDAD CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	JAIME GONZALES CARRERA	91516888		X	COLEGIO PORTUGAL	leliorianconfuego@gmail.com	3182012464	
2	LUIS FRANCISCO HERNÁNDEZ ACEVEDO	91489916		X	COLEGIO PORTUGAL	Lhernandez6@gmail.com	3017530088	
3	ANA PULIDO RUBIO	60315535		X	C.S.E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	312 5771363	
4	DANIEL CORZO ARÉVALO	1098750126		X	C.S.E.T. - SENA	lcorzoa@sena.edu.co	3185208206	

www.sena.edu.co
SENAComunica

2. Pantallazo Acta De Cierre De Vigencia I.E. Colegio Santander



ACTA No. 16

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 1 de Diciembre de 2020	**HORA INICIO:** 7:00 a.m.	**HORA FIN:**
LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – Centro De Servicios Empresariales y Turísticos	

TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Colegio De Santander, el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto la Rectora de la institución Educativa Santander, Ana Isabel Pino, el Coordinador académico Rogerio Beltrán, La líder del programa de articulación con la media, Ana Pulido Rubio y Los instructores técnicos Nancy Fabiola Zúñiga Monsalve, Ludy Ayala Gutiérrez, , Rorin Ivon Gracia Lagos, Luis Alberto Oñate, Daniel Corzo Arévalo, Juan Francisco Durán, Laura Liliana Perea, responsables de las fichas 1861102,1850415, 1850217, 1850446, 2062526, 2059811, 2059753, 2062525, asignados a la Institución Educativa Colegio De Santander, adjuntan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

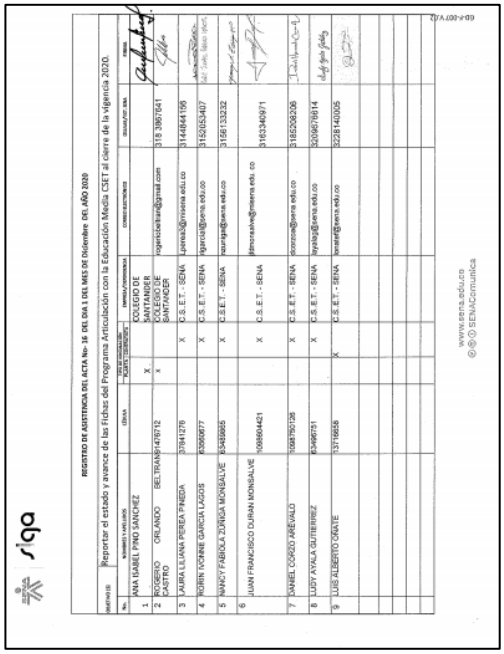
I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de la ficha.

I.I. Ficha: 1861102 – Programa: Técnico en Operación de Eventos – Instructor: Nancy Fabiola Zúñiga Monsalve

FICHA	1861102
MATRICULADOS	29
CERTIFICADOS	14
RETIRADOS	15
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

I.II. Ficha: 1850415 – Programa: Técnico en operación Turística Local – Instructor: Juan Francisco Duran

FICHA	1850415
MATRICULADOS	28
CERTIFICADOS	19
RETIRADOS	8
TRASLADADOS	0



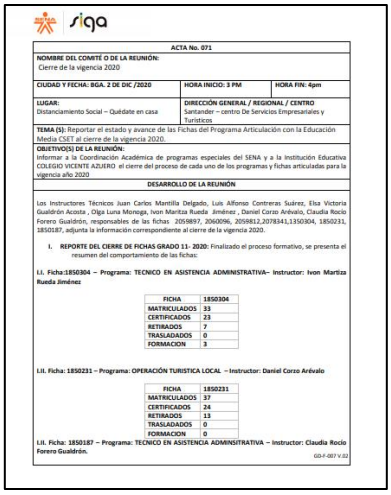
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No. 16 DEL DIA 1 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2020

Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	MODALIDAD PLANTA	MODALIDAD CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ANA ISABEL PINO SANCHEZ				COLEGIO DE SANTANDER SECCION SANTANDER			
2	ROGERIO ORLANDO BELTRAN	91476712	X			rogeriobeltranp@gmail.com	318 3867641	
3	LAURA LILIANA PEREA PINEDA	37941276		X	C.S.E.T. - SENA	Lperea2@misena.edu.co	3144844195	
4	RORIN IVONNE GARCIA LAGOS	63506877		X	C.S.E.T. - SENA	rigarcia@sena.edu.co	3152653407	
5	NANCY FABIOLA ZÚÑIGA MONSALVE	63489895		X	C.S.E.T. - SENA	nazuniga@sena.edu.co	3156133232	
6	JUAN FRANCISCO DURAN MONSALVE	1098804421		X	C.S.E.T. - SENA	jfmonsalve@misena.edu.co	3182340971	
7	DANIEL CORZO ARÉVALO	1098750126		X	C.S.E.T. - SENA	dcorzoa@sena.edu.co	3185208206	
8	LUDY AYALA GUTIERREZ	63490751		X	C.S.E.T. - SENA	layalag@sena.edu.co	3209678614	
9	LUIS ALBERTO OÑATE	13718625		X	C.S.E.T. - SENA	lonate@sena.edu.co	3228140305	

www.sena.edu.co
SENAComunica

3. Pantallazo Acta De Cierre De Vigencia I.E. Colegio Vicente Azuero



ACTA No. 071

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020

CIUDAD Y FECHA: BGA. 2 DE DIC /2020 | **HORA INICIO: 3 PM** | **HORA FIN: 4pm**

LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos

TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa COLEGIO VICENTE AZUERO el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los Instructores Técnicos Juan Carlos Mantilla Delgado, Luis Alfonso Contreras Suárez, Elsa Victoria Gualdrón Acosta , Olga Luna Monoga, Ivon Maritza Rueda Jiménez , Daniel Corzo Arévalo, Claudia Rocio Forero Gualdrón, responsables de las fichas 2059897, 2060096, 2059812,2078341,1350304, 1850231, 1850187, adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de las fichas:

I.I. Ficha:1850304 – Programa: TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA– Instructor: Ivon Maritza Rueda Jiménez

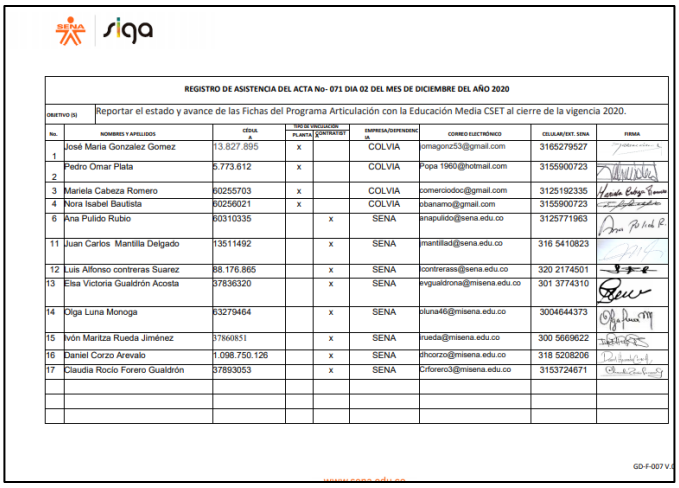
FICHA	1850304
MATRICULADOS	33
CERTIFICADOS	23
RETIRADOS	7
TRASLADADOS	0
FORMACION	3

I.II. Ficha: 1850231 – Programa: OPERACIÓN TURISTICA LOCAL – Instructor: Daniel Corzo Arévalo

FICHA	1850231
MATRICULADOS	37
CERTIFICADOS	24
RETIRADOS	13
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

I.II. Ficha: 1850187 – Programa: TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA – Instructor: Claudia Rocio Forero Gualdrón.

GD-F-007 V.02



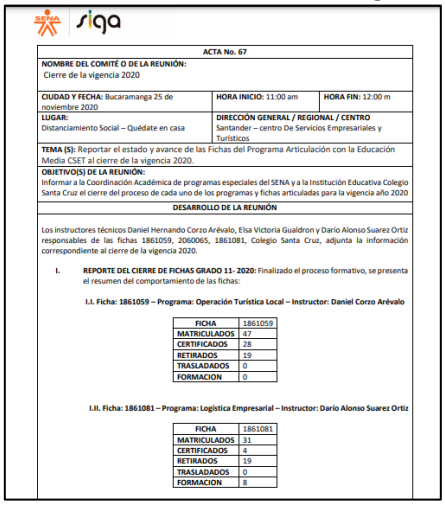
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 071 DIA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	José Maria Gonzalez Gomez	13.827.895	x		COLVIA	omagonz53@gmail.com	3165279527	
2	Pedro Omar Plata	5.773.612	x		COLVIA	Popa 1960@hotmail.com	3155900723	
3	Mariela Cabeza Romero	60255703	x		COLVIA	comerciodoc@gmail.com	3125192335	
4	Nora Isabel Bautista	60256021	x		COLVIA	nbanamo@gmail.com	3155900723	
6	Ana Pulido Rubio	60310335		x	SENA	anapulido@sena.edu.co	3125771963	
11	Juan Carlos Mantilla Delgado	13511492		x	SENA	mantillad@sena.edu.co	316 5410823	
12	Luis Alfonso contreras Suarez	88.176.865		x	SENA	contrerass@sena.edu.co	320 2174501	
13	Elsa Victoria Gualdrón Acosta	37836320		x	SENA	evgualdrona@misena.edu.co	301 3774310	
14	Olga Luna Monoga	63279464		x	SENA	oluna46@misena.edu.co	3004644373	
15	Ivón Maritza Rueda Jiménez	37860851		x	SENA	rueda@misena.edu.co	300 5669622	
16	Daniel Corzo Arevalo	1.098.750.126		x	SENA	dhcorzo@misena.edu.co	318 5208206	
17	Claudia Rocío Forero Gualdrón	37893053		x	SENA	Cforero3@misena.edu.co	3153724671	

GD-F-007 V.0

4. Pantallazo Acta De Cierre De Vigencia I.E. Colegio Santa Cruz



ACTA No. 67

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga 25 de noviembre 2020 | **HORA INICIO:** 11:00 am | **HORA FIN:** 12:00 m

LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos

TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Colegio Santa Cruz el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los instructores técnicos Daniel Hernando Corzo Arévalo, Elsa Victoria Gualdron y Dario Alonso Suarez Ortiz responsables de las fichas 1861059, 2060065, 1861081, Colegio Santa Cruz, adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

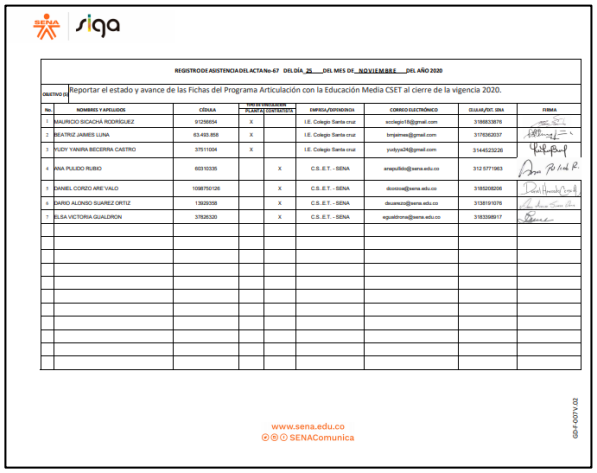
I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de las fichas:

I.I. Ficha: 1861059 – Programa: Operación Turística Local – Instructor: Daniel Corzo Arévalo

FICHA	1861059
MATRICULADOS	47
CERTIFICADOS	28
RETIRADOS	19
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

I.II. Ficha: 1861081 – Programa: Logística Empresarial – Instructor: Dario Alonso Suarez Ortiz

FICHA	1861081
MATRICULADOS	31
CERTIFICADOS	4
RETIRADOS	19
TRASLADADOS	0
FORMACION	8



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 67 DEL DÍA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

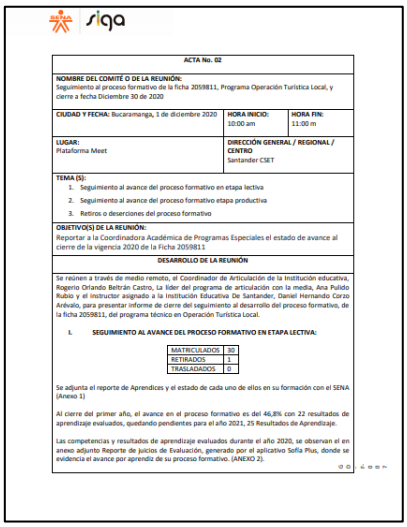
OBJETIVO (S) Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	MAURICIO ISCACHÁ RODRÍGUEZ	91236854	X		I.E. Colegio Santa cruz	ecolegio18@gmail.com	3186633676	
2	BEATRIZ JAIMES LUNA	63.465.858	X		I.E. Colegio Santa cruz	bmjaimes@gmail.com	3176582037	
3	YUDY YANIRA BECERRA CASTRO	37511004	X		I.E. Colegio Santa cruz	yudyya24@gmail.com	3144522226	
4	ANA PULIDO RUBIO	603 10335		X	C.S. E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	
5	DANIEL CORZO ARE´VALO	1098750126		X	C.S. E.T. - SENA	dcorzoa@sena.edu.co	3185208206	
6	DARIO ALONSO SUAREZ ORTIZ	13929358		X	C.S. E.T. - SENA	dasuarezo@sena.edu.co	3138191978	
7	ELSA VICTORIA GUALDRON	37826320		X	C.S. E.T. - SENA	egualdrona@sena.edu.co	3183398917	

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007V.02

5. Pantallazo Acta de Cierre de Grado Décimo Colegio Santander



ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2059811, Programa Operación Turística Local, y cierre a fecha Diciembre 30 de 2020

CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 1 de diciembre 2020 | **HORA INICIO:** 10:00 am | **HORA FIN:** 11:00 m

LUGAR: Plataforma Meet | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Santander CSET

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o desercione del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059811

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto, el Coordinador de Articulación de la Institución educativa, Rogerio Orlando Beltrán Castro, La líder del programa de articulación con la media, Ana Pulido Rubio y el instructor asignado a la Institución Educativa De Santander, Daniel Hernando Corzo Arévalo, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2059811, del programa técnico en Operación Turística Local.

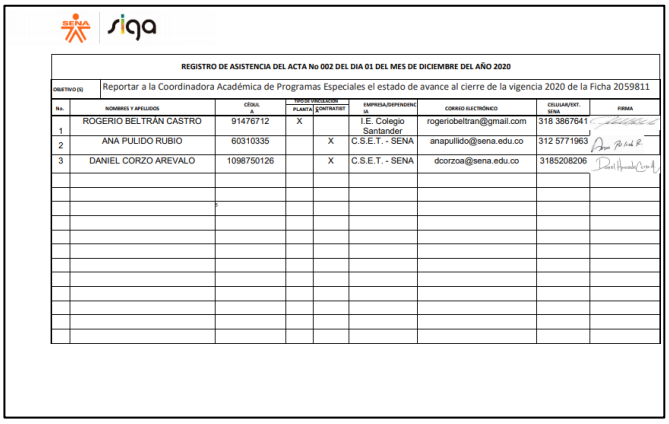
I. **SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:**

MATRICULADOS	30
RETIRADOS	1
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 46,8% con 22 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 25 Resultados de Aprendizaje.

Las competencias y resultados de aprendizaje evaluados durante el año 2020, se observan el en anexo adjunto Reporte de juicios de Evaluación, generado por el aplicativo Sofía Plus, donde se evidencia el avance por aprendiz de su proceso formativo. (ANEXO 2).

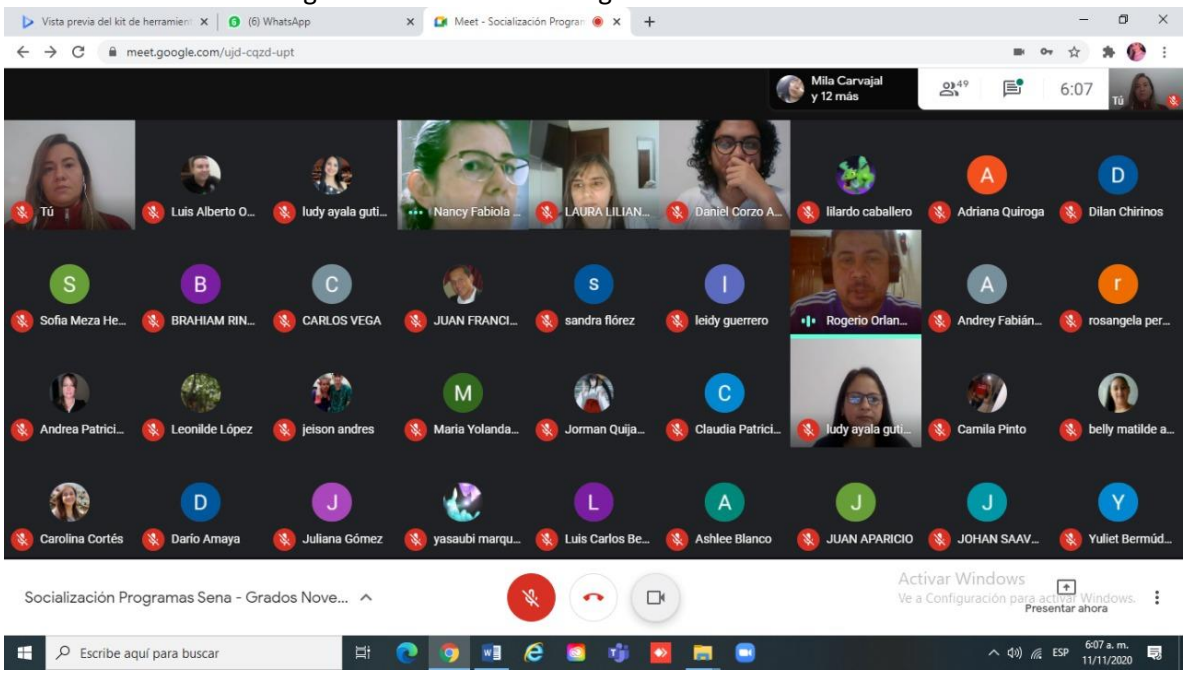


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 002 DEL DIA 01 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

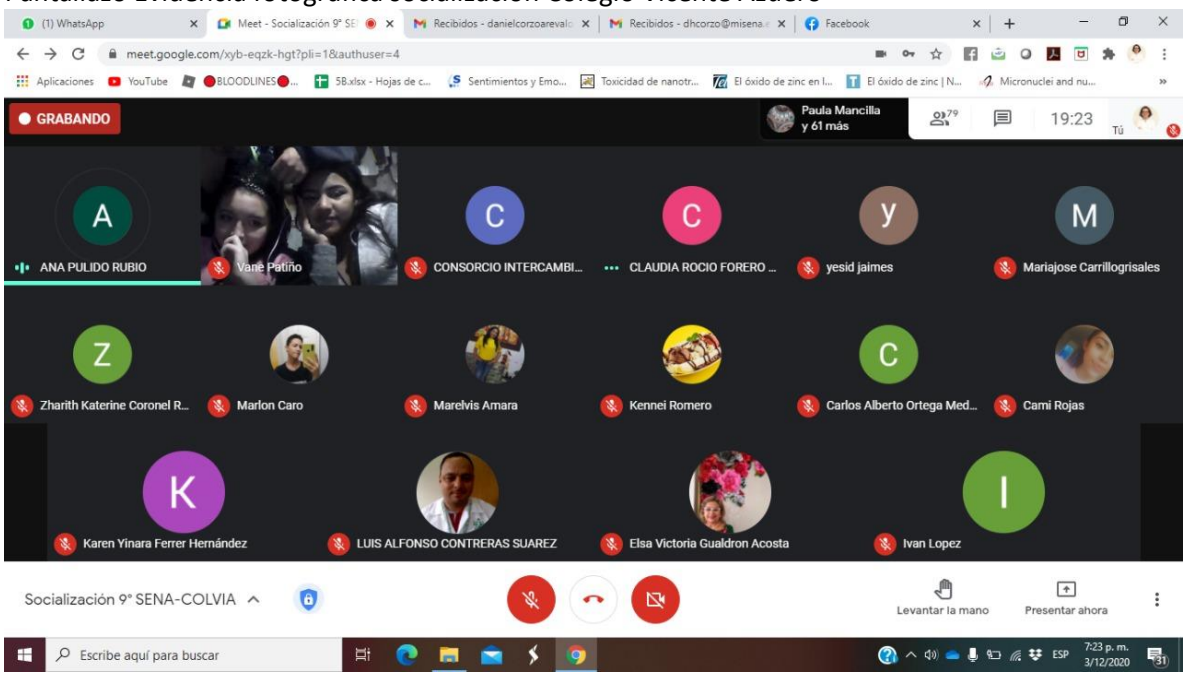
OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059811

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATIST	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ROGERIO BELTRÁN CASTRO	91476712	X		I.E. Colegio Santander	rogeriobeltran@gmail.com	318 3867641	
2	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S.E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	
3	DANIEL CORZO AREVALO	1098750126		X	C.S.E.T. - SENA	dcorzoa@sena.edu.co	3185208206	

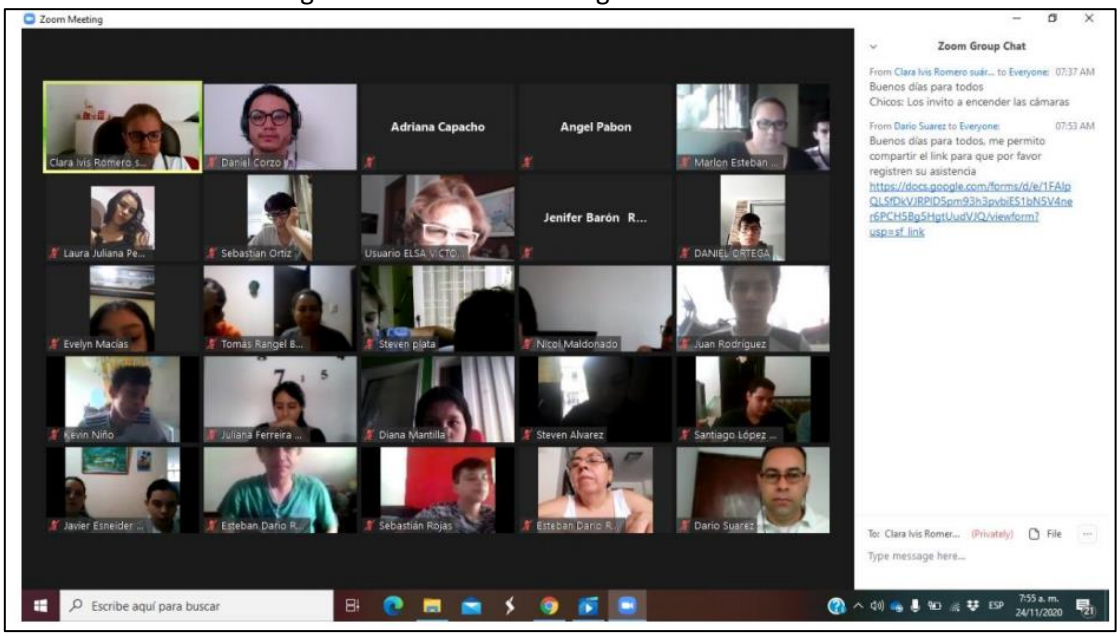
6. Pantallazo Evidencia fotográfica socialización Colegio Santander



7. Pantallazo Evidencia fotográfica socialización Colegio Vicente Azuero



8. Pantallazo Evidencia fotográfica socialización Colegio Santa Cruz



DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO
C.C. 1.098.750.126 DE BUCARAMANGA
CONTRATO No. 1398268 de 2020